


TRIBUNAL ELECTORAL ENDURECE CAMPAÑAS DE ASPIRANTES

Analizarán seguridad para candidatos al PJ

Colaboración. El Gobierno trabaja con el INE para crear un procedimiento para casos que requieran de protección

KARINA AGUILAR

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que si algún candidato que participe en la elección del próximo 1 de junio para renovar al Poder Judicial solicita protección, esta petición será revisada por el Gobierno federal a través del Gabinete de Seguridad.

“Siempre que un candidato o candidata que en este caso solicite el apoyo, siempre se revisa por parte del Gabinete de Seguridad, son dos meses de campaña”, refirió la titular del Ejecutivo.

Al respecto, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, rechazó que existan focos rojos que pudieran amenazar la elección del Poder Judicial, aunque aclaró que siguen revisando: “vemos en algunos sitios que la propia población no permite la colocación porque son por usos y costumbres, pero eso lo tendrá que definir el INE, nosotros estamos para el apoyo”.

Dijo que ha sostenido reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE) para revisar el cuidado en aquellos casos que se solicite, “todavía no se tiene específicamente el procedimiento y se contará con el apoyo del Gabinete de Seguridad, estamos en eso, es el secretario Omar García Harfuch quien lleva la mano, a nosotros nos toca la parte del enlace con este y otros organismos autónomos, pero estamos pendientes y veremos qué es lo necesario para apoyar”, declaró.

Por otra parte, la secretaria de Gobernación explicó cómo se llevará a cabo la votación del Poder Judicial del próximo 1 de junio, para lo cual se instalarán 84 mil 202 casillas para 100 millones de ciudadanos que forman parte de la lista nominal.

“Cada persona que acuda recibirá seis boletas” que tendrán colores distintos para poder identificarlas, refirió la titular de Segob, quien invitó a los ciudadanos a participar el próximo 1 de junio.

CORRIGEN PLANA AL INE

Ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF) revocó parte de los lineamientos de fiscalización de la elección judicial y ordenó endurecer las causales de pérdida de registro de candidaturas.

Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció que las candidaturas perderían registro por recibir recursos públicos o privados, así como por asistir a eventos de partidos.

A propuesta de la magistrada Janine Otálora, por cuarto voto contra dos, se decidió que debe aplicarse la literalidad de la reforma judicial y considerar todas las causales.

Ahora, los candidatos a jueces, ministros y magistrados podrían ser eliminados de la contienda por rebasar el tope de gastos personales, por contratar espacios en radio, televisión, internet, prensa o redes sociales para amplificar sus mensajes, así como por omitir presentar sus informes de gastos ante la autoridad electoral.

Además, el TEPJF aprobó un proyecto de sentencia que plantea quitar la mayoría de spots a la promoción de la elección judicial y regresarlos a los partidos políticos.

84 mil 202

casillas se
instalarán para la
elección judicial



Una elección complicada Así se deberá votar el próximo 1 de junio, cuando se elijan 881 cargos del Poder Judicial de la Federación


4,097
candidatos
(preliminarmente)
contenderán
en la elección

Para la elección federal, cada ciudadano recibirá 6 boletas de distinto color cada una:



1
Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral



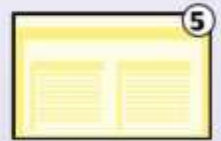
2
Magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral



3
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial



4
Magistraturas de Circuito



5
Jueces de Distrito



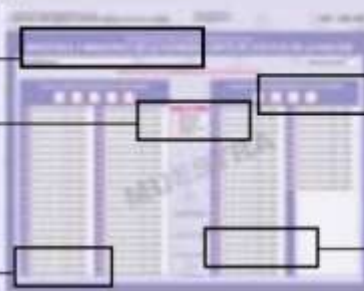
Adicionalmente, en 19 entidades federativas se elegirán juzgadores locales

6 Ministras y ministros de la Suprema Corte

En forma de título, el cargo a elegir

En los recuadros con letras rosas, el poder por el que se postulan

Cada persona candidata estará designada con un número que antecede a su nombre



Se encontrarán recuadros en blanco para colocar números, que corresponderán a los candidatos a elegir

El listado de candidaturas está ordenado alfabéticamente, del lado izquierdo las mujeres y de lado derecho hombres